

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 10805 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-271729-17	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 894,600.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 0.00
PROVEEDOR FREDDY ANTONIO VARGAS FALLAS	CÉDULA JURÍDICA 06-0328-0820	TELÉFONO 27774954
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 24/05/2017 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 1156 - ADMINISTRACION REGIONAL QUEPOS	RUBRO

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	PER	1	Anual	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE REPARACIÓN DE LA UNIDAD PJ 386 PLACA N° CL253028 MARCA ISUZU AÑO 2011 ASIGNADA AL OIJ DE QUEPOS Y PARRITA SEGÚN REVISIÓN REALIZADA: RECTIFICACIÓN DEL CABEZOTE, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DEL MISMO. Garantía: 3 Meses Plazo de entrega: 10 días hábiles después de comunicada la orden de pedido Lugar de entrega: O.I.J de Quepos y Parrita. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 894,600.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 894,600.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 894,600.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 894,600.0000	¢ 894,600.00

TOTAL EN LETRAS: (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS COLONES 00/100)	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 894,600.00
	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 894,600.00
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 17,892.00
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 876,708.00

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 894,600.00
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 894,600.00

Nº Expediente: 2017CD-000005-ARAPCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

PÁG. 2

Fecha: 24/05/2017

Autorización N°:

Adjudicado en la Gaceta:

Fecha de Refrendo:

Contrato: -

Garantía Cumplimiento: No

Observaciones del Pedido

Resumen de adjudicación N° 2017CD-000005.

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	72 - SUBDELEGACION REGIONAL QUEPOS	1

Elaborado por
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.